

Expediente: 1275/19
Carátula: MEDINA LUIS ALBERTO C/ BANCO MACRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20179276020 - MEDINA, LUIS ALBERTO-REQUIRENTE
23305979309 - BANCO MACRO, -REQUERIDO
90000000000 - FINANCOMP S.A., -REQUERIDO
27213324042 - MARCELA EUGENIA DE MARI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1275/19



H20101482423

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MEDINA LUIS ALBERTO c/ BANCO MACRO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1275/19

Concepción, 08 de agosto de 2025: I- Atento lo solicitado por la Mediadora interviniente, notifíquese al requirente y al requerido BANCO MACRO de la audiencia fijada para el día 22 de agosto de 2025 a las 18:00 h, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital WhatsApp. II- Atento que el requerido FINANCOMP S.A. se domicilia en extraña jurisdicción, su notificación deberá ser cursada mediante carta documento a cargo de la parte interesada. III- Notifíquese.MJF

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.